

Conservatorio Profesional de Música Cristóbal de Morales, Sevilla.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CANTE PARA ACOMPAÑAR AL BAILE FLAMENCO

6º curso de Cante Flamenco

Curso 2018/2019

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS	4
III. Competencias Transversales	4
IV. CONTENIDOS	6
CONTENIDOS	6
TEMPORALIZACIÓN	7
V. METODOLOGÍA	8
Procedimientos y recursos metodológicos.....	9
VI. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	10
VII. EVALUACIÓN	10
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	10
MOMENTOS DE EVALUACIÓN.....	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES	12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS	13
CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES	14
VIII. RECUPERACIÓN	15
IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	15
XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de *Cante Para Acompañar al Baile Flamenco* está pensada para aquel alumnado de cante flamenco del 6º curso que desee orientar sus estudios musicales fundamentalmente hacia la interpretación y la actividad profesional en el ámbito del flamenco. Esta asignatura tiene como finalidad proporcionar al estudiante un conocimiento sólido sobre las estructuras básicas de los bailes flamencos y los recursos más comunes para adquirir destrezas en la práctica del cante atrás. Se encarga además de profundizar en el compás flamenco, siendo un aspecto imprescindible para cualquier cantaor o cantaora profesional.

La oferta de una asignatura de tipo práctico específicamente enfocada en acompañar al baile flamenco permite al alumnado de esta especialidad aplicar y contrastar conceptos y herramientas adquiridas en los cursos anteriores en cuanto a los diferentes estilos de cantes y sus variantes, los cantes más comunes en el baile, el papel de acompañamiento que incluye tanto cantar como ejercer de palmero, así como desarrollar herramientas que les servirán en el ámbito profesional.

Los contenidos de la enseñanza del *Cante para Baile* abarcan, por consiguiente, todos aquellos conceptos referidos a los elementos integrantes del lenguaje musical flamenco.

II. OBJETIVOS

1. Desarrollar capacidad de criterio y comprensión estructural del baile flamenco y los cantes específicos para su acompañamiento.
2. Conocer las características principales de los estilos flamencos en cuanto a la tonalidad, métrica, compás, frases identificativas, etc.
3. Conocer las características principales de los estilos flamencos y su interpretación en el baile (llamadas, remates, escobillas, subidas, etc.)
4. Acompañar al baile flamenco con la utilización de palmas y pies, ejerciendo el doble función de cantaor-palmero
5. Dominar los principales estilos de cante que se utilizan para acompañar el baile, así como sus variantes más típicos
6. Desarrollar la capacidad de responder a estructuras 'improvisadas', y cambios inesperados en el baile flamenco

III. Competencias Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

IV. CONTENIDOS

CONTENIDOS

- Las estructuras de los bailes flamencos.
- El compás en el baile flamenco.
 - El compás binario.
 - El compás ternario.
 - El compás de amalgama.
- La voz flamenca como instrumento de acompañamiento al baile.
- Formas y estilos del baile flamenco tradicional.
- Posibilidades de formas y estilos del baile flamenco en la actualidad.
- Creatividad melódica y rítmica en los cantes de acompañamiento al baile.
- La improvisación en el cante para acompañar el baile.
- Recursos para adquirir destrezas en la práctica del cante de acompañamiento al baile.
- La escucha en el contexto del “cuadro” de baile flamenco.
- La escucha en el contexto de la performance teatral.
- La resolución de problemas en el directo del cante de acompañamiento al baile.
- Las diferentes formas de estructurar los cantes para el baile teniendo en cuenta la idiosincrasia del estilo flamenco que se interpreta junto con las posibilidades de coreografía.

- La práctica de la palma y el pie para el acompañamiento al baile: técnica y recursos.
- La técnica vocal aplicada al cante para baile: relajación, calentamiento y enfriamiento, posición del cuerpo, etc.
- El desarrollo de diferentes niveles de escucha según el contexto performativo.
- La capacidad de reacción para la resolución de problemas: recursos específicos para problemas concretos.

TEMPORALIZACIÓN

El curso académico se divide en tres trimestres, con aproximadamente 10 sesiones de 1h en cada trimestre.

Trimestre 1:

- Alegrías, cantiñas y variantes
- Tientos/Tangos
- Taranto

Trimestre 2:

- Soleá
- Caña

Trimestre 3:

- Siguiriya
- Soleá por Bulería
- Bulerías

V. METODOLOGÍA

La autonomía en el aprendizaje y la futura independencia musical del alumnado son dos objetivos centrales en nuestra metodología, atendiendo específicamente a la competencia básica de *aprender a aprender* anteriormente citada. En relación a este aspecto, se procura en cada momento y mediante las actividades de clase que el alumnado adquiera habilidades metacognitivas que le facilitarán la comprensión de la materia, así como elaborar de forma autónoma estrategias adecuadas para abordar materias nuevas, superar dificultades en el estudio, o adaptarse a situaciones nuevas en la vida profesional. Este planteamiento comienza en la programación y organización de las actividades, así como con el rol del profesorado, que guía y acompaña al alumnado en su aprendizaje, ayudándole a descubrir y desarrollar sus propias capacidades musicales y criterios estéticos.

La metodología para esta asignatura será activa e integradora. Se partirá de una evaluación inicial del alumnado respecto a los contenidos marcados en la guía docente. Los ejercicios de clase se diseñarán y se explicarán por el profesor para que el alumno pueda atribuirles un sentido. Estos ejercicios han de ser entendidos como herramientas que permitan generar procedimientos para resolver los problemas que vayan surgiendo durante el aprendizaje. Se favorecerá la actividad del alumnado en audiciones y actuaciones con el fin de poder evaluar de que manera el alumno actualiza los conocimientos trabajados en clase.

Procedimientos y recursos metodológicos.

- Se realizarán las sesiones académicas teóricas necesarias para la explicación de los contenidos de la asignatura.
- Se realizarán sesiones prácticas con ejercicios específicos para cada apartado de los contenidos de la materia donde prevalecerá el aprendizaje colaborativo.
- Siempre que se se estime necesario se realizaran ejercicios específicos de vocalización.
- El profesor dirigirá académicamente el trabajo de los cantes propuestos, valorando el progreso del alumno y aportando soluciones a los problemas no resueltos.
- Una vez resueltas las dificultades se profundizará en el acompañamiento al bailar sobre el contenido propuesto.
- Pruebas trimestrales de los contenidos establecidos en la programación como medio de control del trabajo semanal y del trabajo de clase.
- Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.
- Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, elementos rítmicos, ornamentación, concentración, escucha, preparación para la interpretación en

publico, etc. - Actuación en publico.

VI. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno/a según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, se considerará cada situación personal, prestando ayuda a los/as alumnos/as que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los/as alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

VII. EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura será continua e integradora, observando la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a nivel individual, y considerando los objetivos educativos y los criterios de evaluación expuestos a continuación. A tales efectos utilizamos diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos

ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Asimismo, el proceso de la evaluación se realizará mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje.

La evaluación se enfocará tanto en el aprendizaje del alumnado como de los procesos de enseñanza, viendo la programación como un proceso en sí; abierta, flexible y en continua evaluación y mejora.

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

- *Evaluación Inicial:* Al inicio del curso el profesorado analizará los informes del alumnado con la intención de conocerlo mejor y tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo adecuado a su perfil. Este momento de evaluación inicial permite al profesorado obtener información sobre la situación actual del alumnado y establecer un punto de referencia para posteriores evaluaciones a lo largo del curso. La evaluación inicial no se verá reflejada en la nota final de la asignatura, sino servirá exclusivamente de referencia para la posterior evaluación individual.
- *Evaluación Continua:* A lo largo del curso se hará una evaluación continua de los procesos de aprendizaje y las actitudes del alumnado respecto a las actividades de clase, así como hacia sus compañeros y compañeras.
- *Evaluación Trimestral:* Al finalizar cada trimestre se hará una

evaluación general de los objetivos y contenidos propuestos para cada trimestre, así como el grado de consecución de los objetivos propuestos a lo largo del curso. Esta evaluación trimestral desde una perspectiva más global será especialmente relevante en la evaluación del segundo trimestre, aún estando a tiempo de proponer actividades de refuerzo o adaptación curricular si procede. La evaluación del alumnado tendrá en cuenta la evaluación inicial de cada uno de los objetivos individualizados.

- *Evaluación Final:* Al final del curso escolar se hará una evaluación global del alumnado, comprendiendo las evaluaciones trimestrales así como considerando las evaluaciones iniciales y los objetivos individualizados de cada alumno o alumna.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
2. Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, tanto de la música flamenca como de otras, y su aplicación al desarrollo profesional.
3. Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.

4. Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
5. Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS

1. Demostrar la capacidad de comunicar estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
2. Demostrar conocimientos sobre el baile flamenco y los cantes más comunes
3. Demostrar la capacidad de comprensión estructural del baile y cante flamenco para desarrollar un criterio propio interpretativo.
4. Demostrar el conocimiento de la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, en su contexto histórico y sociológico, valorando sus aspectos sintácticos y sonoros.
5. Demostrar dominio rítmico en el acompañamiento del baile con palmas y pies
6. Demostrar el grado de conocimiento del Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento

Los exámenes consistirán en:

1. La interpretación de memoria del baile o bailes asignados según el nivel de cada curso.

2. Los ejercicios técnicos y musicales de acompañamiento al baile propuestos por el profesor y relacionados con el contenido de la asignatura.
3. Las preguntas específicas hechas por el profesorado en relación al contenido de la asignatura.
4. No se admitirán bailes que hayan formado parte de programas de examen en trimestres anteriores.
5. Pruebas trimestrales. Se exigirá el contenido estudiado que determine el profesorado.

CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

La calificación se expresará mediante nota numérica del 1 al 10. Para obtener la calificación trimestral se tendrá en cuenta:

1. La calificación de la prueba trimestral (70 %)
2. La calificación del resto de aspectos evaluados (30%), a saber:
 - La participación activa en clase y el interés por las actividades que se desarrollen en la misma.
 - La realización de las tareas propuestas y la entrega de los trabajos en los plazos establecidos.
 - El esfuerzo por mejorar su rendimiento.
 - Su grado de respeto, tolerancia y educación con el profesor y los compañeros.
 - Orden y limpieza, tanto en su trabajo como en el entorno.
- La asistencia a clase de forma continuada y con

puntualidad.

VIII. RECUPERACIÓN

El alumnado que no superen alguno de los trimestres deberán superar la asignatura completa en junio. Aquellos alumnos o alumnas que acumulen más de 3 faltas en el trimestre sin justificar pierden el derecho a evaluación continua y deberán examinarse de la asignatura completa a final de curso. Asimismo, podrán compensar algunas faltas de asistencia realizando un trabajo extra, trimestral a determinar por el profesorado.

Examen final en junio. Se exigirá el contenido que no se haya superado en las dos pruebas anteriores.

Examen de septiembre y convocatoria extraordinaria de febrero. Se exigirá el contenido completo del curso. El alumno tendrá que examinarse de una de las coreografías completas y de memoria estudiadas durante el curso (por sorteo), realizar los ejercicios específicos propuestos por el profesorado y responder a las preguntas específicas hechas por el profesorado sobre el contenido publicado en la programación.

IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el buen desarrollo de la asignatura será necesario el Salón de Actos del Edificio Turina, habilitado con una tabla de baile y con

espacio suficiente para 6 a 10 personas. Aparte del profesor/a principal de la asignatura, se requiere la participación de un/a bailar/a acompañante y un guitarrista acompañante.

XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades tienen el objetivo de poner en contacto a nuestros alumnos/as con la realidad musical en el sentido más amplio, así como con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo. Las actividades complementarias se realizarán en horario escolar de acuerdo con el proyecto curricular de centro, mientras que las extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación del alumnado. Las actividades complementarias y extraescolares en relación con la asignatura de Análisis Flamenco serán:

- Asistencia a conciertos donde se interpreten obras de los estilos trabajados y análisis posterior de alguna de las obras interpretadas.
- Visionado de videos y audición de discos seguida de una tertulia, etc.
- Asistencia de grupos de alumnos/as a conciertos y cursos relacionados con la asignatura.